ANEXO E

ANÁLISIS DOCUMENTAL – CD PAC N° 25/2015 "– AD REFERENDUM".

ÍTEM	I- DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	OFFICE CILP S.R.L.	DISTRIBUIDORA SUMMER de Aníbal Gamarra
1-	Formulario de Oferta ***(DOCUMENTO SUSTANCIAL)** (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	Cumple	No Cumple
2-	Garantía de Mantenimiento de Oferta ***(DOCUMENTO SUSTANCIAL)**	Cumple	No Cumple
3-	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N°330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * ***(DOCUMENTO SUSTANCIAL)**	Cumple Activo en el Sipe	Cumple Activo en el Sipe
4-	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	Cumple Activo en el Sipe.	Cumple Activo en el Sipe.

ÍTEM	II- DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS	OFFICE CILP S.R.L.	DISTRIBUIDORA SUMMER de Aníbal Gamarra
5-	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. *** (DOCUMENTO SUSTANCIAL)**	No Aplica	Cumple Activo en el Sipe.
6-	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	No Aplica	Cumple Activo en el Sipe.
7-	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No Aplica	Cumple Activo en el Sipe.
8-	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta	No Aplica	No Aplica

Arq. YANIN ESPINOLA
Jefe de Sección
Servicios Generales

C.P. Zunilda B. Avalos G.
Jefa de Control y Seguimiento
Cir. Judic. Ctral. C.S.J.

	y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. * **(DOCUMENTO SUSTANCIAL)**		
9-	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No Aplica	Cumple Activo en el Sipe.
10-	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **NO APLICA**	No Aplica	No Aplica

ITEM	III- **DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS**	**OFFICE CILP S.R.L.**	**DISTRIBUIDORA SUMMER de Aníbal Gamarra**
11-	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. ***(DOCUMENTO SUSTANCIAL)**	Cumple Activo en el Sipe.	No Aplica
12-	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple Activo en el Sipe.	No Aplica
13-	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. ***(DOCUMENTO SUSTANCIAL)**	Cumple Activo en el Sipe.	No Aplica
14-	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple Activo en el Sipe.	No Aplica
15-	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **NO APLICA.**	No Aplica	No Aplica

Arq. YANIN ESPINOLA
Jefe de Sección
Servicios Generales

C.P. Zunilda B. Avalos G.
Jefa de Control y Seguimiento
Cir. Judic. Ctral. C.S.J.

ITEMS	V- OTROS DOCUMENTOS	OFFICE CILP S.R.L.	DISTRIBUIDORA SUMMER de Aníbal Gamarra
16-	Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2013, conforme a Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la	No Cumple	No Cumple
17-	Constancia Emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del Territorio Nacional de la habilitación de cuenta corriente o cuenta de ahorro vigente de la empresa; en original o copia autenticada, conforme al Decreto N° 10340 del Ministerio de Hacienda.	Cumple	Cumple
18-	Declaración Jurada de no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscritos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación en los últimos tres años (2012,2013 y 2014) o durante el curso de la misma.	No Aplica	No Aplica
19-	Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.	No Aplica	No Aplica
20-	Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	Cumple	No Cumple

Fundamentación en relación al:

Ítem 1: Visualizamos en la Carpeta de Apertura que, los oferentes presentaron los formularios estándar que adjunta el Anexo 2, verificando que la empresa DISTRIBUIDORA SUMMER de Aníbal Gamarra ha presentado dicho documento con fecha posterior a la fecha de apertura, quedando así **Descalificada, siendo este un DOCUMENTO SUTANCIAL**

Ítem 2: Verificamos que la empresa DISTRIBUIDORA SUMMER de Aníbal Gamarra ha presentado su Declaraciones Juradas de Mantenimiento de Oferta con fecha posterior a la apertura, así también se pudo observar que existe una diferencia entre el monto numérico y literal.

Ítem 3: Se pudo verificar que, presentaron todos los oferentes sus Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Articulo Nº 40.

Arq. YANIN ESPINOLA
Jefe de Sección
Servicios Generales

C.P. Zunilda B. Avalos G.
Jefa de Control y Seguimiento
Cir. Judic. Ctral. C.S.J.

Ítem 4: Hemos verificado en la Carpeta de Apertura, la presentación de las Declaraciones Juradas en la que garantizan que los mismos no se encuentran involucrados en la prácticas que violen derechos del menor.

Ítem 5, 6,7 y 9: Distribuidora Summer de Aníbal Gamarra cumple con dicho documento, en el SIPE se encuentra activo, por lo que se prosiguió al descargo e impresión para realizar el análisis correspondiente.

Item 11y 13: Verificamos en el SIPE que la empresa OFFICE CLIP S.R.L. cuenta con la Constitución por lo que se realizó el descargo e impresión del mismo para el análisis.

Ítem 12 y 14: Observamos que la constancia de Inscripción del R.U.C del oferente OFFICE CLIP y su Última presentación del IVA se encuentra en el Sipe por tanto cumple con el requisito.

Ítem 16: Si bien ambas empresas presentan sus balances, las mismas no se encuentran autenticadas por escribano público.

Ítem 17: Ambas empresas cuentan con Certificado de Cuenta Corriente de una entidad bancaria.

Ítem 20: Solo la empresa Office clip presenta la Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.

Arq. YANIN ESPINOLA
Jefe de Sección
Servicios Generales

C.P. Zunilda B. Avalos G.
Jefa de Control y Seguimiento
Cir. Judic. Ctral. C.S.J.